

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y 126.3 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, del 18 de abril, habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto legal a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones sin necesidad de nueva publicación.

A tales efectos y sin necesidad de nueva publicación en el caso de que no se presenten reclamaciones, se publica lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2014 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. EJERCICIO 2014

Cap.	Denominación	Euros
<b>INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULO</b>		
1	Impuestos directos .....	1.653.258,00
2	Impuestos indirectos .....	18.500,00
3	Tasas y otros ingresos .....	452.899,00
4	Transferencias corrientes .....	986.959,61
5	Ingresos patrimoniales .....	44.300,00
7	Transferencias de capital .....	91.859,28
	<b>Total .....</b>	<b>3.247.775,89</b>
<b>GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULO</b>		
1	Gastos de personal .....	1.418.645,31
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	1.186.858,00
3	Gastos financieros .....	1.750,00
4	Transferencias corrientes .....	79.300,00
6	Inversiones reales .....	217.892,16
9	Pasivos financieros .....	56.500,00
	<b>Total .....</b>	<b>2.960.945,47</b>

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2014  
RPT CONFORME VALORACIÓN DE PUESTOS APROBADA POR PLENO  
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

DENOMINACION DEL PUESTO	Nº puestos	GRUPO	C. ESPECIFICO	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO	ENCUADRE ADMINISTRATIVO	FORMA DE PROVISION
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1/A2 (*1)	21.808,50	HABILITACION ESTATAL. SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCION	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL -SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCION	C
TECNICO DE GESTION	1	A2	11.105,08	DIPLOMADO DERECHO/ECONOMICAS	ESCALA ADMON GENERAL SUBESCALA GESTION ADSCRITO A INTERVENCION	OPOSICION OEP 2007
TECNICO INSPECCION DE OBRAS (*2)	1	A2	11.105,08	DIPLOMADO	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL - TECNICO	OPOSICION OEP 2009 DOCM 1/02/10
ADMINISTRATIVO ADM. GENERAL	1	C1	8.113,14	BACHILLER O FP II GRADO	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA ADMINISTRATIVO	OPOSICION -CUBIERTA-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA E INTERVENCION	2	C2	6.837,46 6.837,46	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR	OPOSICION CUBIERTA-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	5.591,32 5.591,32 5.591,32	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR	OPOSICION 1 VACANTE (OEP 2007)
SUBALTERNO ALGUACIL	1	E	5.826,80	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	ADMINISTRACION GENERAL SUBALTERNO -ALGUACIL-	CONCURSO-OPOSIC. CUBIERTO
POLICIA LOCAL	2	C1	8.788,92 8.788,92	BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	ADMON ESPECIAL -SERVICIOS ESPECIALES -POLICIA LOCAL-ESCALA BASICA 1 PLAZA VACANTE (*2)	OPOSICION 1 VACANTE OEP 2008
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y CEMENTERIO	1	E	6.783,98	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	ADMON ESPECIAL -SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS -OPERARIO	CONCURSO - OPOSIC. VACANTE/ INTERINID.

(\*1) Aplicación del art. primero del R.D.834 de 2003, de 27 de junio (B.O.E. nº 163 de 8 de julio), por el que quedan integradas en el grupo A las subescalas en que se estructuran la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

(\*2) Plazas vacantes no consignado crédito en el Presupuesto municipal 2014

**PERSONAL LABORAL FIJO - RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T). APROBADA**

DENOMINACION DEL PUESTO	Nº puestos	GRUPO	C. DE PUESTO/ANUAL	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO	SITUACION
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C1	7.483,84	BACHILLER SUPERIOR o equivalente	VACANTE/ REG. INTERINIDAD/ OEP 2005
OF. ENCARGADO DE OBRAS	1	C1	8.785,56	BACHILLER SUP./FP II o equivalente	VACANTE OEP 2013
AUXILIAR MONITOR DEPORTIVO	1	C2	6.182,40	GRADUADO ESCOLAR o equivalente	CUBIERTO
OFICIAL ELECTRICISTA	1	C2	7.483,84	GRADUADO ESCOLAR o equivalente	CUBIERTO
OPR. MANTENIMIENTO EDIFICIOS -CONSERJE-	1	E	7.120,96	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO REG. INTERINIDAD
OPERARIO JARDINERO	1	E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO REG. INTERINIDAD
OFICIALES ALBAÑILES (*2)	2	C2	7.483,84	GRADUADO ESCOLAR/FP I o equivalente	VACANTE OEP 2008
OPERARIOS OF. 2º Y OTROS OFICIOS	2	AGRUP. PROF. E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
OPERARIO OFICIOS MULTIPLES	1	AGRUP. PROF. E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (*2)	1	AGRUP. PROF. E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	VACANTE/amortiz.
LIMPIADORA EDIFICIOS	1	AGRUP. PROF. E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
LIMPIADORAS EDIFICIOS	5	AGRUP. PROF. E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2 CUBIERTAS 1 REG. INTERIN 2 VACANTES(* 2)

(\*2) Plazas vacantes no consignado crédito en el Presupuesto municipal 2014

**RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUJETO A PROGRAMAS/CONVENIOS DE FINANCIACIÓN  
O CUYA CONTRATACIÓN/PRÓRROGA SE AUTORIZA DURANTE EL EJERCICIO DE 2012, CONFORME ALGUNA  
DE LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVA LABORAL VIGENTE**

PROGRAMA O SERVICIO	DENOMINACION PUESTO	GRUPO	DURACION DEL CONTRATO	Nº PUESTOS
ADMINISTRACION GENERAL	LIMPIADORA EDIFICIOS	E/AGRUP. PROF	HASTA FIN DE CONTRATO TEMP./SERVICIO	2
ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	A2	PLAN CONCERTADO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA/SERVICIO/SUBVENCION	1
SERVICIOS SOCIALES	EDUCADORA SOCIAL	A2		1
	AUXILIAR ADMON. SERV. SOC.	C2		1
AYUDA DOMICILIO	AUX. AYUDA DOMICILIO	E/AGRUP. PROF	PLAN CONCERTADO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA /SERVICIO/SUBVENCION	3 (Tiempo según servicio)
EDUCACION				
C.A.I.	DIRECTORA C.A.I.	A2	CONVENIO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA/ SERVICIO/SUBVENCION	1
	EDUCADOR/A	C1		4
COLEGIOS	LIMPIADORAS EDIFICIOS	E/AGRUP PROFESIO	HASTA FIN CONTRATO/ SERVICIO	2
VÍAS PUBLICAS	OPERARIO/PEONES	E/AGRUP.	HASTA FIN CONTRATO TEMP .SERVICIO/	1
	AUX. GUIA TURISTICA	C2	HASTA FIN PROGRAMA/SERVICIO	1
CULTURA	LIMPIADORA EDIFICIOS	E/AGRUP. PROF.	CONTRATO LAB. INDEFINIDO NO FIJO	1
	CONSERJE-ENCARGADO PABELLON POLIDEPORTIVO	E/AGRUP. PROF	DURACION DETERMINADA ( CURSO ESCUELAS DEPORTIVAS)	1
	MONITORES DEPORTIVOS- ESCUELAS DEPORTIVAS	C2	DURAC. DETERM. CURSO ESCOLAR ( Octb-junio, TIEMPO PARCIAL)	12
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MONITORES DEPORTIVOS CURSOS NATACION	C2	HASTA FIN CONTRATO TEMP. SERVICIO	2 Tiempo parcial
	SOCORRISTA PISCINA	C2	HASTA FIN SERVICIO (DURACIÓN 3 MESES) PERIODO ESTIVAL- 1 JUNIO A SEPTBRE	2
	LIMPIADORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	E/AGRUP PROF.	HASTA FIN CONTRATO TEMP./ SERVICIO	1
PLAN LOCAL EMPLEO PARA ATENDER SERVICIOS BASICOS	PEON	Peones	DURAC. DETERM. 3 MESES	17/18

**RESUMEN PLANTILLA**

- Personal funcionario: 13 puestos.
- Personal laboral fijo: 18 puestos.
- Personal laboral temporal: 32 puestos (excluidos personal piscina verano y Plan Local de Empleo).

**ALTOS CARGOS**

- Denominación del puesto: Alcaldía.
- Duración: Mandato.
- Número de puestos: Uno.

-Retribución anual: 28.000,00 euros.

-Aplicación presupuestaria: 912.100.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción y regulados en la Ley 29 de 1998, de 13 de julio.

Esquivias 6 de junio de 2014.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-5187